

PONENCIA: UN BIENESTAR SOSTENIBLE



SALVADOR VICTORIA, DAVID PÉREZ Y BEATRIZ ELORRIAGA

PONENCIA *UN BIENESTAR SOSTENIBLE*

PONENTES: Beatriz Elorriaga, David Pérez y Salvador Victoria.

**Texto aprobado en el 15º Congreso Regional del PP de Madrid.
28 de abril de 2012.**

I. LA POLÍTICA SOCIAL A TRAVÉS DE NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES: LOS COMPROMISOS DEL PARTIDO POPULAR CON EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS MADRILEÑOS

1. La Constitución de 1978 establece en su artículo 1 que España es un “Estado social y democrático de Derecho” y, en el 9.2, dice que “corresponde a los poderes públicos” promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean “reales y efectivas” y “remover los obstáculos” que las dificultan.
2. En el Partido Popular de Madrid apostamos por una sociedad que respete las libertades individuales y amplíe nuestra esfera de derechos. La libertad fomenta la competencia y la competencia genera calidad y excelencia, lo que redundará en un mejor servicio a la población. Apostamos por una sociedad más activa frente a una Administración más invasiva. La libertad de elección no es sólo una forma de confianza en las personas, es una muestra de respeto a su autonomía frente a una concepción intervencionista de los poderes públicos.
3. Creemos en la libertad de elección y en la igualdad de oportunidades como principios básicos de actuación en todas las políticas llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid. La posibilidad de elegir se ha convertido en la palanca del progreso de la región, que se encuentra a la cabeza de España en servicios esenciales como la Sanidad o la Educación.
4. En el Partido Popular de Madrid priorizamos las políticas sociales allí donde gobernamos, tanto en los ayuntamientos, como en la Administración regional, y apoyamos a las personas y a las familias que más lo necesitan. El PP destina en la Comunidad de Madrid 9 de cada 10 euros a fines sociales.
5. Somos un partido que orienta su acción política a fortalecer una sociedad integradora, que no excluya a nadie, que sea la suma de todos, que no discrimine por razón de origen, sexo, orientación sexual, ideología o religión, conforme a nuestra Constitución.
6. Trabajamos para que los servicios públicos sean eficientes y de calidad y estén orientados al bienestar de las personas. No elevamos a dogma su modo de gestión sino que empleamos, dentro de la legalidad vigente, aquél que más se ajuste a los principios de la economía, buscando la

eficiencia y la transparencia del gasto público. Por eso, la gran mayoría de los madrileños confían en el Partido Popular.

7. Somos un partido abierto a la sociedad y a la iniciativa social. Debemos trabajar para fomentar y favorecer una sociedad civil fuerte, que se involucre y participe de forma activa. Estamos abiertos a los madrileños y, a la vez, a que éstos también se impliquen en los asuntos sociales y las políticas públicas, promoviendo políticas participativas.

II. LA IZQUIERDA COMO AMENAZA A LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS Y AL BIENESTAR SOCIAL

8. Los grandes avances sociales son obra de las políticas liberales, que son las únicas capaces de sostener el bienestar. Pese a que los socialistas se atribuyen el monopolio de la defensa del bienestar social, cuando gobiernan demuestran que sus decisiones son la verdadera amenaza y la causa de la ruina del país. Dejan las arcas públicas sin posibilidad de financiar las políticas que son necesarias y su intervencionismo se ha convertido en el gran peligro para las libertades y los derechos y, por tanto, para la calidad de vida. La política social es para el socialismo un mero recurso retórico que es preciso desenmascarar: nosotros preferimos garantizar los derechos a través de una gestión eficaz y de una asignación efectiva de recursos.
9. La desoladora crisis económica actual que los socialistas no quisieron ver venir, tardaron meses en admitir y ante la que no han sabido reaccionar, ha demostrado el rotundo fracaso de las políticas socialistas. Y es que hablar de la izquierda es hablar de excluidos sociales: parados, hogares sin ingresos, fracaso escolar, jóvenes sin esperanza, etc. En definitiva, desestructuración social.
10. Los graves y profundos errores del Gobierno socialista de Zapatero y Rubalcaba en política económica, han dado lugar a la desconfianza en la economía Española, una sociedad endeudada incapaz de hacer frente a sus obligaciones económicas, la desaparición de miles de empresas, provocando una destrucción imparable de puestos de trabajo sobrepasando los 5 millones de parados, y a una emigración masiva de jóvenes cualificados a otros países. Consecuencia de todo ello, es una sociedad endeudada, desmoralizada sin ilusión ni perspectivas de futuro.
11. El dogmatismo de la izquierda en materia de empleo ha conducido a la mayor catástrofe laboral de la historia: casi 1,6 millones de familias tienen a todos sus miembros en paro. En el ámbito de la educación, su filosofía igualitarista, el *buenismo* y su desprecio a valores como el esfuerzo y la responsabilidad individual nos han llevado a un sistema escolar que en la actualidad representa una de las principales rémoras

para sacar a España de la crisis. Además, sus políticas han hecho que casi la mitad de los jóvenes españoles no tengan trabajo.

12. El PSOE, cuando ha gobernado, ha practicado los mayores recortes sociales conocidos hasta ahora en la democracia: congeló las pensiones y puso fin a 25 años de subida garantizada por Ley. Además, con su desmedido e irresponsable gasto público ha puesto en riesgo la viabilidad del sistema actual de cara a futuras generaciones
13. Los socialistas han provocado, con sus políticas, graves desigualdades en función del territorio. Sus responsables no se han preocupado de homogeneizar sino que han enfrentado a los españoles y, además, han originado una grave discriminación territorial en cuestiones como Dependencia, Sanidad o Educación. Han castigado a Madrid con 0 euros en obra pública nueva y sin financiar la Ley de Dependencia, entre otras cuestiones.
14. El PSOE ha marginado y olvidado a las familias con su acción de gobierno de los últimos años, ha alterado las estructuras familiares, desamparado a las madres y no ha incentivado la maternidad.

III. EL BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE NUESTRAS POLÍTICAS SECTORIALES

La familia, pilar fundamental de nuestro bienestar social

15. El Partido Popular está comprometido con las familias madrileñas, pilar fundamental de la sociedad, especialmente en tiempos de crisis. La seguridad y la solidaridad que transmiten a las personas son determinantes para generar bienestar en la sociedad.
16. Las personas encuentran en la familia la protección y la ayuda que necesitan. Son su sustento, principal apoyo y la manera de salir adelante en situaciones de especial dificultad. Por eso, en el Partido Popular de Madrid reconocemos su papel e importante labor y aplicaremos la perspectiva de familia al diseño de las políticas que se lleven a cabo en las administraciones madrileñas.
17. Defendemos el derecho a la vida como derecho fundamental recogido en nuestra Constitución. Por eso, los poderes públicos deben desarrollar un Plan Especial de apoyo a la maternidad, proteger a las mujeres embarazadas y facilitar la flexibilidad laboral.
18. Somos conscientes de las grandes dificultades que las familias encuentran para conciliar la vida laboral y la personal. Por eso, apostamos por la creación de guarderías en los centros de trabajo.

- 19.19. Apoyamos las iniciativas, tanto en ayuntamientos como en la Comunidad, que amplíen la cobertura de cuidados infantiles y posibiliten la conciliación.
20. Creemos que es necesario trabajar para facilitar la creación de guarderías familiares gestionadas por los propios padres.
21. Reconocemos y defendemos la autoridad de los padres con sus hijos. Por eso, las figuras del padre y de la madre deben ser respetadas como principales garantes del bienestar de la familia.
22. En el Partido Popular de Madrid somos conscientes de la importante y sacrificada labor de los abuelos en el cuidado de sus nietos y, por eso, apoyamos aquellas iniciativas municipales y autonómicas que fomenten las relaciones con sus nietos.
23. En los casos de ruptura de pareja, defendemos la responsabilidad compartida del padre y de la madre con respecto a los hijos, de forma que se prime siempre el bien y el interés del menor.
24. Consideramos importante incorporar a todos los ayuntamientos madrileños a la Red Madrileña de Municipios por la Familia y extender a los servicios de las localidades la tarjeta regional de familias numerosas.
25. En el Partido Popular somos conscientes de las especiales dificultades que encuentran algunas familias madrileñas y apostamos por un servicio de ayuda a domicilio durante las dos primeras semanas posteriores al parto en familias numerosas, monoparentales o con discapacidad.
26. Es preciso facilitar la movilidad urbana y el aparcamiento a las familias numerosas y a aquellas que tienen algún miembro con discapacidad.

La Sanidad madrileña: un servicio de la máxima calidad

27. En el Partido Popular de Madrid defendemos una Sanidad universal. Gratuita y de máxima calidad. Con las políticas llevadas a cabo en la región en los últimos años hemos logrado que el sistema madrileño de salud sea un referente mundial de calidad y de especificidad, teniendo servicios pioneros que son un referente nacional e internacional.
28. Para nosotros, el paciente es el eje central del sistema sanitario madrileño y por ello, le hemos reconocido su derecho a elegir libremente médico de atención primaria, pediatra, especialista, enfermera, hospital y centro de salud. Así, la relación médico – paciente se basa en una relación de confianza y no administrativa como antes. La libertad de elección contribuye, además, a incrementar la calidad del servicio porque el paciente acredita con su experiencia las fortalezas y debilidades del sistema, facilitando la labor de los gestores a la hora de seguir ofreciendo una sanidad de calidad y vanguardia para todos.

Gracias a la puesta en marcha de la libertad de elección, todos los madrileños ya han elegido libremente. Además, 444.751 pidieron un cambio en Atención Primaria y 158.775 consultas de Atención Especializada se produjeron en un hospital diferente al que tenían asignado los pacientes.

29. Sin duda, hoy Madrid, tiene la mejor Sanidad de España, la esperanza de vida más alta y los mejores índices en el tratamiento de enfermedades como el cáncer o cardiovasculares. Nuestra apuesta ha quedado plasmada en la construcción de 12 nuevos hospitales (los últimos en Torrejón de Ardoz y en Móstoles, y el número 12, ubicado en Collado-Villalba, en construcción) y en la apertura de 74 nuevos Centros de Salud, todos ellos distribuidos con claros criterios objetivos. También hemos aumentado el número de profesionales sanitarios en 3.300 médicos y 2.400 enfermeras. No hay precedentes en España ni en Europa, en tiempos recientes, de semejante impulso a una sanidad de calidad, de vanguardia y cercana a los ciudadanos.
30. Las nuevas tecnologías ayudan en los diagnósticos, en el tratamiento sanitario a los pacientes, en la labor de los profesionales. Gracias a una importante inversión en Sanidad, la Comunidad de Madrid les da dado un fuerte impulso, extendiendo la Historia Clínica Digital, a la que se puede acceder desde cualquier centro sanitario de Madrid y, pronto, de España. Tenemos que seguir por ese camino. Es necesario desarrollar nuevas tecnologías que permitan a los ciudadanos controlar mejor su estado de salud y mantener una comunicación con su médico, especialmente cuando se trata de pacientes crónicos o con enfermedades raras.
31. Es posible ampliar la hospitalización convencional a otras fórmulas de medicina ambulatoria, como son unidades de hospitalización a domicilio, hospitales de día, unidades de cirugía mayor ambulatoria, unidades de corta estancia y consultas de alta resolución. Esta medicina ambulatoria presenta grandes ventajas, desde posibilitar que los enfermos reciban atención sanitaria en sus propias viviendas, cuando esto sea posible, hasta optimizar los recursos sanitarios y económicos garantizando una asistencia integral de calidad.
32. En el Partido Popular de Madrid llevamos años trabajando en la implantación de un modelo socio sanitario de atención a los enfermos crónicos y/o dependientes, porque conocemos la estrecha relación entre salud y dependencia. Debemos avanzar en dos sentidos. Por un lado apostamos por la prevención y promoción de la salud. Las políticas de salud públicas, especialmente las relacionadas con la educación en hábitos saludables, además de mejorar la calidad de vida de los madrileños, ayudan a preservar el estado de salud de la población. Otra línea en la que debemos avanzar es la implantación de un plan que

refuerce los sistemas de coordinación entre: los departamentos sanitarios, los servicios sociales de atención primaria y especializada, y organizaciones sociales, e influir la perspectiva de la dependencia en atención primaria, medicina de familia y enfermería comunitaria. Todo ello, para reforzar la eficacia en la respuesta integral que se les ofrece.

33. El Partido Popular de Madrid continúa firmemente comprometido en la lucha contra las drogas, tanto en la prevención de las adicciones como en el empeño dirigido a que salgan de ellas quienes las consumen. El desarrollo de las políticas de tratamiento a los drogodependientes y la implantación de los programas de prevención entre los más jóvenes han sido realizados por los gobiernos del PP. Ahora es el momento de adaptar esas políticas a la realidad del consumo actual, frente a una izquierda que sigue anclada en modelos de hace 30 años. En esa dirección, defendemos un enfoque sanitario del tratamiento de los drogodependientes que aborde la deshabituación al mismo tiempo que las patologías psiquiátricas que padecen muchos drogodependientes, y que de apoyo y orientación a las familias con algún miembro en esta situación.

Educación por la excelencia

34. Nuestros principios se asientan sobre los pilares de la libertad de elección, la mejora de la calidad, la igualdad de oportunidades y la eficacia en la gestión de los centros.
35. Apostamos por recuperar los valores del mérito y del esfuerzo. Para conseguirlo ya hemos tomado medidas como la Ley de Autoridad del Profesor que persigue devolverles la autoridad que tienen en las aulas y recuperar valores como el esfuerzo. Al mismo tiempo, defendemos el reconocimiento del esfuerzo realizado por alumnos.
36. Es imprescindible que los padres o tutores, como responsables de la educación de sus hijos, tengan libertad para decidir el tipo de centro en el que quieren escolarizarlos: sea público, concertado o privado. Por ello, hemos apostado por la implantación de la libertad de elección del centro educativo.
37. En el Partido Popular de Madrid estamos convencidos de que hay que lograr la máxima calidad educativa y, por eso, nuestras políticas han estado siempre guiadas por la calidad y la excelencia. El resultado es que Madrid se encuentra a la cabeza de España y por encima de la media europea, según el último informe PISA.
38. Creemos en la eficacia de las pruebas de control que se hacen en diferentes niveles educativos de Primaria y Secundaria y seguiremos tomando medidas en esta dirección para mejorar el nivel educativo de nuestros jóvenes.

39. Consideramos prioritaria la excelencia en la educación y, tras la implantación del Bachillerato de Excelencia en el Instituto San Mateo, seguiremos en la misma línea a través de nuevas aulas de excelencia en los Institutos de Secundaria madrileños que así lo soliciten.
40. Creemos en la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y en las becas para que todo aquel ciudadano madrileño que quiera estudiar, pueda hacerlo con independencia de sus recursos económicos.
41. Nadie ha hecho más por la educación pública que el Partido Popular: hemos dado libertad de elección, construido un colegio público cada semana, acabado con las aulas prefabricadas y uno de cada tres colegios es bilingüe. Aún así, hay que seguir reforzando el bilingüismo, que se ha convertido en nuestra seña de identidad. A partir del mes de septiembre, 377 centros educativos públicos de la región ofrecerán este tipo de enseñanza, 297 colegios y 80 Institutos de Secundaria.
42. Pensamos que el uso de uniforme escolar, previa aprobación del Consejo Escolar, puede ser una medida de ahorro económico para las familias, de limitación de las diferencias sociales y de refuerzo de la convivencia y de la pertenencia al centro docente.
43. Queremos que profesores nativos puedan dar clase a los alumnos madrileños, de manera que puedan perfeccionar aún más la pronunciación y conocimiento del idioma. Es necesario eliminar las barreras legales que lo impiden.
44. Consideramos que la educación debe estar dirigida al empleo y por ello creemos necesario fomentar la formación profesional, revalorizar su papel en la sociedad y hacerla más atractiva para estudiantes. Es necesario mejorarla y, para ello, debemos trabajar en estrecha colaboración con el sector empresarial. En este sentido, apostamos por la implantación de la FP dual en Madrid, que consiste en combinar la formación en el centro educativo con el trabajo en una empresa, donde los alumnos puedan cobrar una beca salarial. También consideramos que los jóvenes que se derivan a la formación de garantía social se puedan acoger al mismo sistema dual en igualdad de condiciones. Finalmente, creemos en la necesidad de posibilitar “pasarelas” que permitan el acceso más fácil a una educación universitaria.
45. Consideramos imprescindible que la excelencia educativa alcance el ámbito universitario y los objetivos de la docencia e investigación para conseguir así que las universidades españolas mejoren y puedan estar entre las mejores del mundo.

46. Apostamos por un modelo que permita aumentar la presencia de profesores especialistas procedentes del ámbito empresarial en la docencia universitaria, que contemple un período de formación en las empresas o con los profesionales de su misma titulación. Asimismo, al igual que en la FP, pensamos que se debe trabajar en estrecha relación con el sector empresarial, para facilitar que los alumnos tengan mayor contacto con el mundo laboral.
47. Consideramos necesario potenciar la docencia de grado y posgrado prioritariamente en inglés, indispensable para abrir las universidades y a nuestros universitarios al exterior.
48. Es una contradicción que nuestros ingenieros se vayan a trabajar fuera cuando las principales empresas del sector se encuentran en España y en concreto en la Comunidad de Madrid., que además es la segunda región europea en empleo de alta cualificación. Por ello, es necesario trabajar para revertir esta situación, no solo en las ingenierías sino también en las demás titulaciones altamente cualificadas en las que se produzca el mismo fenómeno, y establecer convenios con dichas empresas para prácticas y posibles contrataciones.

La atención a los dependientes

49. En el Partido Popular de Madrid promoveremos la libertad de elección en los servicios profesionales derivados de la dependencia para que los madrileños puedan elegir dónde quieren ser atendidos, de manera que se fomente la competencia entre los centros y aumente, en consecuencia, la calidad de los servicios. Desde la entrada en vigor de la Ley 39/2006, el 1 de enero de 2007, se han creado en la Comunidad de Madrid más de 140.000 plazas asistenciales dentro de los diferentes tipos de prestaciones incluidas en el catálogo de servicios de dicha Ley. El Partido Popular de Madrid ha llevado a cabo la aplicación de la Ley de Dependencia de manera austera, eficiente y eficaz a pesar de los tiempos de dificultades económicas y a través de los órganos administrativos establecidos en la Comunidad, sin la creación de agencias y organizaciones paralelas nutridas de personal contratado, no sujeto a procesos selectivos, como ha ocurrido en las comunidades gobernadas por el PSOE; agencias y organizaciones que han supuesto un incremento más de los gastos de gestión, detrayendo recursos económicos a los fines asistenciales.
50. Creemos en una atención individualizada y profesional de los ciudadanos que presentan algún tipo de dependencia. En Madrid, 9 de cada 10 recursos o servicios de atención a la dependencia de la Comunidad cuentan con un servicio profesional.

51. Consideramos necesario impulsar medidas para agilizar la tramitación de la dependencia, un proceso largo y tedioso que es necesario aligerar y en el que debe plantearse reducir los trámites burocráticos.
52. Es preciso continuar avanzando en el modelo socio sanitario. Ya disponemos de 500 centros para atender a personas en situación de dependencia y somos la región con más plazas de atención residencial y de centro de día y la segunda en servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y promoción de la autonomía personal. Trabajaremos a favor de los familiares de los dependientes, con quienes conviven en sus domicilios.

La atención a las personas con discapacidad

53. Desde el Partido Popular de Madrid queremos prestar especial atención a las personas con discapacidad y a sus familias.
54. Renovamos nuestro compromiso con la promoción de la vida independiente, la igualdad de oportunidades, la plena inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad.
55. La atención de las personas con discapacidad debe estar orientada al fomento de la autonomía personal y a su integración en todos los ámbitos de la vida. Por eso, seguiremos apostando por la accesibilidad tanto en los espacios urbanos como en materia de educación, vivienda, empleo o transporte. De esta manera, las personas con discapacidad podrán continuar viviendo en su entorno familiar.
56. Defendemos la integración de las personas con discapacidad en la vida social, económica, cultural, deportiva y de ocio, así como el reconocimiento de sus facultades a la hora de contribuir a la sociedad. Además, es necesario adaptar el material electoral y suprimir las barreras que dificultan o impiden el derecho al voto de las personas con discapacidad psíquica que no hayan sido incapacitadas judicialmente. Así como garantizar su derecho a la participación de cualquier discapacitado en los colegios electorales cuando son elegidos en igualdad de condiciones para estar representando a la administración en una mesa como presidente o vocal.
57. Creemos que la información pública debe ser accesible para todas las personas, incluidas las que presentan algún tipo de discapacidad.
58. El empleo es un elemento esencial para conseguir la integración de las personas con discapacidad y una de las formas más importantes de promover su independencia, dignidad y la mejora de su calidad de vida. Hay que impulsar programas de formación profesional e inserción laboral adaptados a las circunstancias personales específicas de las

personas con discapacidad, estableciendo itinerarios personalizados en este ámbito.

59. Apostamos por la atención temprana (0-6 años). Está demostrado que existe un mejor pronóstico en la evolución de la persona con discapacidad cuanto más precoz es la información, asesoramiento, apoyo a la familia y la edad en que se aborda su atención terapéutica.
60. En el PP de Madrid estamos trabajando por la creación de un Centro de referencia regional en valoración y atención temprana y de un protocolo de intervención pionero que se hará en colaboración con las federaciones más representativas del sector.

La atención a las personas mayores

61. Las personas mayores son una prioridad porque han hecho posible la sociedad avanzada que hoy disfrutamos todos y es a ellos a quienes debemos lo que somos como personas, como sociedad y como país.
62. Desde el Partido Popular apostamos por fomentar una vida más activa y plena para nuestros mayores. En el marco del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional hay que seguir promoviendo un envejecimiento saludable.
63. Renovamos nuestro compromiso de ofrecer a nivel municipal y autonómico actividades destinadas a la participación de personas mayores, una vida sana, su autonomía personal y la prevención de posibles situaciones de dependencia o problemas de salud.
64. Creemos en la importancia del deporte entre las personas mayores y en la necesidad de facilitar el acceso a las instalaciones deportivas.
65. La calidad de la alimentación en las plazas residenciales madrileñas es algo que consideramos muy importante y, por eso, hay que continuar con la implantación de menús saludables y adaptados a las necesidades personalizadas de cada dieta.
66. Nos comprometemos, desde los municipios en que gobernemos y desde la Comunidad de Madrid, a luchar contra la soledad de nuestros mayores y a apoyar políticas que contribuyan a acabar con esta situación tan frecuente en las sociedades modernas con encuentros intergeneracionales involucrando a los jóvenes a un respeto a nuestros mayores y su aportación a nuestra sociedad.
67. Somos conscientes del tiempo libre del que disponen muchas personas mayores y de sus aspiraciones por continuar formándose. Por eso, es necesario facilitar a través de los ayuntamientos y de la Comunidad de Madrid su acceso a la educación, así como al mundo de la cultura, aumentando la oferta de materias curriculares y facilitando los recursos

disponibles para que puedan acudir a museos, exposiciones, charlas, coloquios, etc. e incluso acceder a estudios universitarios con independencia de su capacidad económica.

68. Es necesario trabajar para reforzar el respeto a nuestras personas mayores y por evitar la discriminación por razón de edad, que puede conducir a la violencia física y psicológica que a veces padecen.
69. Defendemos, desde los ayuntamientos, una política integral contra el maltrato de los mayores, en los aspectos de la prevención, protección y asistencia a las víctimas y con el debido castigo a los maltratadores.
70. Consideramos que se debe tener en cuenta a la hora de calcular la prestación que reciben nuestros jubilados el número de hijos que aún tienen a su cargo. También se debe apoyar a los mayores para integrarles en las nuevas tecnologías.

La igualdad real entre hombres y mujeres

71. En el Partido Popular de Madrid creemos en la libertad y en la justicia. Sabemos que ninguna de estas conquistas de las sociedades civilizadas son posibles sin la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
72. En Madrid, en la actualidad y sin necesidad de establecer cuotas, las más altas responsables políticas son mujeres: la presidenta de la Comunidad, la alcaldesa de la capital, y la delegada del Gobierno, lo que pone en evidencia que tenemos compromiso permanente con la participación de las mujeres en todos los ámbitos según sus méritos y, por ello, trabajamos para que Madrid sea la suma de todos.
73. Madrid tiene el mercado laboral más paritario de España (47%). Para seguir en esta línea, en nuestra región, todas las acciones de formación para el empleo deben seguir orientadas a lograr una mayor participación de las mujeres. Y es que, sin duda, la formación es una variable decisoria para acceder al empleo y por tanto para eliminar desigualdades.
74. Creemos que la mejor política de igualdad es el empleo y sabemos que eliminar todo tipo de discriminaciones es un objetivo de igualdad pero también económico. Por eso, desde nuestros gobiernos, apoyamos el liderazgo y la empleabilidad de las mujeres, que son, al menos, la mitad del talento de la Comunidad.
75. Desde un partido como el nuestro, respetuoso con las libertades individuales, trabajamos para conseguir la igualdad que ponga fin de una vez por todas a la brecha salarial. Es posible incrementar esta lucha potenciando la Programación Territorial de Objetivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid en el área de discriminación salarial entre hombres y mujeres.

76. La conciliación entre la vida personal y la vida laboral es una estrategia de flexibilidad básica, tanto para avanzar en la eficiencia de las organizaciones y las empresas como para alcanzar mayores cotas de calidad de vida para todas las personas que trabajan fuera de casa. Vamos a seguir incentivando la flexibilidad en la gestión del trabajo que supone un estímulo personal y una herramienta de competitividad para las empresas.

La lucha contra la violencia de género

77. En el Partido Popular creemos que la igualdad de oportunidades, la dignidad y libertad, son ejes de nuestro quehacer que nos conducen a considerar una prioridad la lucha contra la violencia de género o violencia contra la mujer. Porque la desigualdad más extrema a la que nos enfrentamos es la violencia de un hombre contra una mujer, por el solo hecho de serlo. Defendemos la tolerancia cero con el maltratador, sobre quien tiene que caer todo el peso de la Ley.

78. Toda la atención especializada que prestamos responde al compromiso con las víctimas para que salgan del infierno de la violencia y para su recuperación integral. Este es el motivo por el cual potenciamos políticas transversales en este ámbito. Creemos por tanto que debe continuar la mejora de los recursos especializados para su inserción laboral, así como para su atención integral, con el incremento de la formación especializada de los profesionales que trabajan directamente con las víctimas de violencia de género o violencia contra la mujer.

79. Las víctimas, como sus familias y muy especialmente sus hijos, cuentan con todo nuestro apoyo y tienen que sentir respaldo y protección a la hora de denunciar a sus agresores, y muy especialmente aquellas que sufren una doble o triple discriminación por tener alguna discapacidad o/y por ser inmigrantes.

La inmigración: trabajar por la integración

80. En el Partido Popular de Madrid apostamos por una sociedad abierta en la que cada uno, sin importar su origen, se sienta parte de la sociedad y contribuya a su progreso. El Partido Popular se compromete también a ser parte activa para facilitar la integración de los nuevos vecinos, siempre bajo parámetros de respeto mutuo de acuerdo a tres aspectos: reconocimiento de cumplimiento de derechos y deberes tanto para los que llegan como para los nativos en igualdad de condiciones y siempre atendiendo a la individualidad de cada ciudadano y no al colectivo. Integración en todo lo que nos une y que fomenta la libertad e igualdad entre hombres y mujeres. Organización de la llegada de inmigrantes en igualdad de condiciones para toda España, fomentando una política común para todas las comunidades autónomas.

81. Trabajamos por el cumplimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos llegados a Madrid desde otros países así como por que su llegada cumpla con la legalidad. Frente al ‘papeles y redadas para todos’ del PSOE, nuestra apuesta es la integración de las personas que han llegado a España procedentes de otros países en igualdad de derechos y deberes y en el marco de los valores de nuestra sociedad y del aprendizaje básico de nuestro ordenamiento jurídico.
82. Consideramos que hay que reforzar la lucha contra las redes organizadas que se dedican a explotar a los ciudadanos de origen extranjero que viven en la región, aprovechando especialmente el flujo masivo y descontrolado de inmigrantes como ha pasado con los gobiernos del PSOE y haciendo estricto cumplimiento de la convención de las Naciones Unidas de Noviembre de 2000 referente al crimen organizado transnacional y a su protocolo para la prevención, supresión y castigo del tráfico de personas, especialmente mujeres y niñas.
83. Es preciso seguir impulsando diferentes proyectos de apoyo a los inmigrantes y poniendo a su disposición los Centros de Participación e Integración de la Comunidad de Madrid o CEPI, lugares de encuentro para los nuevos madrileños y los de siempre, en donde pueden tener acceso a diversas actividades como cursos de formación, asesoría jurídica, talleres de búsqueda y mejora de empleo, variados programas culturales y actividades deportivas. También es preciso establecer planes de retorno para los inmigrantes.

La atención a la Infancia y la Juventud

84. En el Partido Popular de Madrid creemos que, para la eficaz protección de la infancia, es necesario reforzar el marco legal frente a los delitos de los que puedan ser víctimas, en especial de aquellos que se produzcan en el ámbito de las nuevas tecnologías. En consecuencia, consideramos que es necesario el endurecimiento penal y la intolerancia social respecto a este tipo de delincuencia.
85. Trabajaremos por la implantación de la cadena perpetua revisable para los pederastas y promoveremos la reforma de la Ley del Menor para que no se cancelen antecedentes en caso de delitos muy graves.
86. La familia es el mejor entorno para el desarrollo de los menores. Desde el Partido Popular de Madrid apostamos por una reforma del marco legal que para priorizar el acogimiento y la adaptación en las familias antes que en los centros residenciales. Consideramos necesario agilizar las adopciones y el acogimiento familiar y llevar a cabo una reforma del marco legal que priorice la adopción y el acogimiento en familias por delante de los centros residenciales en los menores de 6 años. Además, hay que poner especial hincapié en flexibilizar la adopción de niños con discapacidad o necesidades especiales o revisar criterios de idoneidad de los futuros padres atendiendo al interés prevalente del menor.

Igualmente, hay que revisar los trámites burocráticos para que el acogimiento no sea una barrera. Además, se debe definir el marco de derechos y deberes tanto de la familia adoptante o acogedora como del menor tutelado.

87. Es preciso reforzar las medidas de apoyo que posibiliten la formación, desarrollo e integración social y laboral de los jóvenes, y especialmente de aquellos que se encuentran en situación de especial dificultad o en desventaja social. Las actuaciones destinadas a los menores deben ser desarrolladas por el conjunto de las instituciones de forma integral y transversal. Deben atender las distintas etapas de desarrollo y proporcionar la atención necesaria en todos los ámbitos: educativo, preventivo, socio-laboral y sanitario.
88. En el Partido Popular de Madrid observamos con preocupación las estadísticas relativas al fracaso escolar en España, derivadas de las políticas educativas del Partido Socialista que han desincentivado valores esenciales para la formación de la persona, como el esfuerzo, el respeto y la superación. Por ello, nos comprometemos a continuar nuestro trabajo para recuperar estos valores y garantizar la igualdad de oportunidades a las generaciones futuras. Esta es nuestra obligación.

La atención a las personas en riesgo de exclusión social

89. En el Partido Popular de Madrid sabemos que la plena integración de las personas está íntimamente relacionada con las políticas de empleo, orientadas a la inserción socio laboral. Por ello, es necesario seguir adelante con las actuaciones que faciliten que todos los madrileños tengan la oportunidad de contribuir, desde un papel activo, al desarrollo de nuestra sociedad y para que España recupere la senda de la prosperidad.
90. Creemos que, dada la situación actual, debemos reforzar todas aquellas actividades que ayuden a evitar la exclusión y las medidas de apoyo (laboral, social, psicológico, etc.) a quienes se han quedado sin los recursos más básicos.
91. Reafirmamos nuestro compromiso con los ciudadanos más afectados por la crisis económica a través de la Renta Mínima de Inserción. En 2011, la Comunidad de Madrid incrementó casi un 50% la cantidad inicialmente presupuestada hasta alcanzar los 72 millones de euros.
92. Apostamos por aumentar los esfuerzos en políticas transversales que sirvan para ayudar a la inclusión de quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Impulsaremos desde las administraciones locales y la autonómica la creación de un gran pacto para la inclusión social que defina las medidas que, de forma coordinada, se puedan adoptar para que las personas eviten posibles

situaciones de exclusión siendo la tendencia hacia el tratamiento de los síntomas de los problemas sociales en vez de sus causas.

La promoción del voluntariado y del emprendimiento social

93. Entendemos el voluntariado como un acto generoso de la sociedad, que nunca puede ser excluyente, por lo que apostamos por fomentar el voluntariado y, en particular, el de los mayores, las personas con discapacidad o los inmigrantes.
94. Reafirmamos nuestro compromiso con Madrid, la región más solidaria, con cerca de 150.000 voluntarios y más de mil entidades que llevan a cabo labores de estas características.
95. Nuestra apuesta por los voluntarios se plasma en el texto de la futura Ley del Voluntario, que regulará su derecho a acordar libremente con la organización los contenidos y condiciones de la actividad a desarrollar, a realizar su trabajo en condiciones de seguridad y a complementar pero no sustituir relaciones laborales remuneradas.
96. Crearemos el carné del voluntario de la Comunidad de Madrid que permita la identificación de las personas que realizan esta labor y facilite su trabajo. Estimularemos el voluntariado en el ámbito universitario para desarrollar los valores humanos imprescindibles que deben acompañar al proceso de formación cultural y de capacitación técnica.
97. Una red municipal de voluntariado, gestionada por los ayuntamientos, puede ser capaz de intercambiar los esfuerzos de los voluntarios y hacer que desempeñen su labor donde sea más necesaria.
98. En el Partido Popular de Madrid sabemos que en las etapas de madurez se alcanzan las más altas cotas de conocimiento y experiencia y, por ello, nos resistimos a que nuestros mayores, cuando llegan a la edad de la jubilación, pierdan la importancia social que poseen. El 21% de los voluntarios madrileños tienen más de 65 años. No obstante, seguiremos con nuestro trabajo en esta materia para que puedan mantener su importancia social y continúen transmitiendo sus valores a las generaciones que les suceden.
99. Creemos en el papel de los jóvenes dentro de nuestra sociedad y en la labor que pueden desarrollar a su edad como voluntarios de distintos ámbitos. Por ello, seguiremos con políticas que conciencien y favorezcan la participación de estos madrileños en el terreno del voluntariado y la ayuda a los demás.
100. Nuestro objetivo es canalizar el espíritu solidario de las personas hacia la acción voluntaria y crear un espacio en el que quepamos todos y abierto a las nuevas formas de voluntariado, como el voluntariado

corporativo, voluntariado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre otras.

101.El emprendimiento social es un concepto que adquiere, cada día, mayor relevancia. Debemos fomentar la innovación social en el diseño de proyectos, en la evaluación de los mismos, en nuevas fórmulas de alianzas entre actores del tercer sector y otros sectores, y en el diseño de nuevos modelos organizativos.

102.El emprendedor social quiere superar algunas limitaciones de los modelos organizativos tradicionales que actúan en el Tercer Sector, conjugando la búsqueda de rentabilidad con la contribución a la solución de un problema existente en la sociedad donde se desenvuelven. Reconocemos este novedoso modelo que emplea la mercadotecnia social como herramienta de actuación para contribuir a la creación de una sociedad más justa. Hay que hablar del voluntariado desde temprana edad y desde la escuela, hacer que los niños conozcan que existe una forma de ayudar a los demás y que hay en el mundo otros niños que no tienen las oportunidades que tienen en España.

La cooperación al desarrollo

103.En el PP de Madrid seguiremos con su compromiso de luchar contra la pobreza, entendida ésta como la falta de libertad que impide el desarrollo de las capacidades individuales de las personas, y de su felicidad.

104.Apostamos por una cooperación al desarrollo que se concentrará sobre aquellas personas que más sufren esa falta de libertad: las mujeres, las personas con discapacidad o mayores dependientes, y los menores. Una sociedad generosa, agradece su libertad preocupándose por la falta de libertad de sociedades amigas. En este sentido y por razones históricas, sociales, culturales y económicas, el PP de Madrid apostará por continuar cooperando estrechamente con las organizaciones sociales y políticas de Iberoamérica, profundizando en las acciones tendentes a la lucha contra la pobreza, la exclusión y fundamentalmente la defensa de la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos.

105.Seguiremos con nuestra responsabilidad solidaria ante situaciones extremas y catástrofes naturales como la vivida en Haití.

IV. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FUTURA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

106. Promoveremos la coordinación entre las distintas administraciones, delimitaremos competencias y evitaremos las duplicidades para mejorar la eficiencia y reducir gastos innecesarios.
107. Apostaremos por una descentralización a favor de los ayuntamientos en el área de servicios sociales y a través de éstos la descentralización en materia de servicios sociales a las Juntas Municipales de Distrito, siendo las mismas la Administración más próxima al ciudadano y por actividades de gran eficiencia y productividad como un camino imprescindible para garantizar una sostenibilidad futura.
108. Instaremos al Gobierno de la Nación a que respalde con financiación suficiente las políticas sociales que desarrollan las comunidades autónomas y a que no se aprueben leyes sin financiación suficiente.
109. Fomentaremos la colaboración público privada para garantizar la sostenibilidad futura del bienestar social mediante una retribución vinculada al cumplimiento de objetivos, entre otras fórmulas.
110. Reduciremos la burocracia dando prioridad a las personas.

V. CONCLUSIÓN

111. En el Partido Popular de Madrid creemos en las personas y las situamos en el eje central de nuestras políticas sociales; en especial en tiempos de dificultades económicas, cuando más que nunca las administraciones tenemos que velar por los más vulnerables. Algo que debemos hacer de forma austera, eficazmente y sin que existan competencias duplicadas.
112. Frente a la izquierda, que es la gran amenaza a las libertades y al bienestar de los madrileños, en el Partido Popular apostamos por la igualdad de oportunidades y orientamos nuestra acción política a conseguir que nadie quede excluido. Creemos en la libertad de elección como garante de la calidad e impulso de la competitividad necesaria para alcanzar la excelencia.
113. Consideramos la familia un pilar fundamental y creemos que la Sanidad debe ser un servicio público de la máxima calidad y eficiencia. Trabajamos por la excelencia educativa, la atención a los dependientes, los mayores y las personas con discapacidad. Creemos en la igualdad real, el voluntariado y la integración de los ciudadanos nacidos en otros países. En el PP de Madrid seguiremos con nuestro compromiso de luchar contra la pobreza entendida ésta como la falta de libertad que

impide la posibilidad del desarrollo de las capacidades individuales de las personas y de su felicidad impulsado por un discurso común entorno a las personas más desfavorecidas que se centre principalmente en saber cuántas se hallan por encima o por debajo de la pobreza relativa. En definitiva, son éstas políticas y no las de la izquierda, las que conducen de forma real y permanente a alcanzar, en Madrid, un bienestar sostenible.

114. Podemos constatar con datos objetivos el fracaso de las políticas de izquierda a lo largo y ancho del mundo frente al éxito de las políticas de bienestar y libertad del liberalismo plural y democrático.